



Expediente: 326/19

Carátula: ARANCIBIA JOSE REYNALDO C/ JORRAT HNOS S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20070879116 - JORRAT HNOS S.A., -DEMANDADO

90000000000 - LIBERTO, NATALIA ANDREA-EX-APODERADA /DO

27288834461 - VILLAFañE, MARIA OTILIA-POR DERECHO PROPIO

27260295131 - ARANCIBIA, JOSE REYNALDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 326/19



H105036310933

JUICIO: ARANCIBIA JOSE REYNALDO c/ JORRAT HNOS S.A. s/ COBRO DE PESOS-EXPTE. N° 326/19. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

1. A la presentación ingresada en fecha 31/07/2026:

Se agrega el informe remitido por el Colegio de Abogados de Tucumán. A conocimiento de la parte interesada.

2. A la presentación ingresada en fecha 04/08/2026 por la letrada MARIA OTILIA VILLAFañE:

Se agrega y se tiene presente el comprobante de pago acompañado por la letrada presentante. Por repuestos bonos profesionales.

En su mérito, dispongo **LIBRAR OFICIO** al **Colegio de Abogados de Tucumán**, a fin de comunicar tal cumplimiento. Acompañese copia del referido comprobante de pago. JMRO Juzgado del Trabajo V nom

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:

CN=MARCOS Josefina Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27342854457

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.